

CONVOCATORIA

El Centro Cultural ProHispen y la editorial The Ofi Press convocan a poetas residentes de la Península de Yucatán (Yucatán, Campeche y Quintana Roo) y no residentes originarios de ella, ya sean hispanohablantes, mayahablantes, anglófonos o hablantes de otras lenguas, a participar en el:

XXV PREMIO PENINSULAR DE POESÍA

"José Díaz Bolio"



PREMIO: \$15,000

Reconocimiento y publicación en coedición de The Ofi Press y Editorial Área Maya.

**CIERRE DE CONVOCAORIA:
31 DE AGOSTO, 2025**

1. Sobre quién puede participar. Todo candidato deberá leer las diez bases de esta convocatoria en su totalidad y estar de acuerdo con ellas. Podrán participar los poetas que residan actualmente en los estados que conforman la península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán sin importar el lugar de nacimiento. De igual manera podrán participar los poetas yucatecos, campechanos y quintanarroenses que por alguna circunstancia no residan actualmente en sus estados pero sean originarios de ellos. Para ambas circunstancias, deberá comprobarse mediante documentación oficial (credencial de elector, pasaporte o acta de nacimiento). Para los poetas no nacidos en los estados de la península de Yucatán, será necesario demostrar un tiempo de residencia de mínimo 5 años. No pueden participar los ganadores del primer lugar, en cualesquiera de las ediciones anteriores de este premio, y quienes hayan sido miembros del jurado calificador.

2. Sobre los poemarios participantes. Los poemarios, de tema y forma libres, deberán ser originales e inéditos en su totalidad, presentados en español (ver base 3) y no estar participando en otro certamen al momento de esta convocatoria ni haber sido premiados con anterioridad ni estar sujetos a proceso editorial. Deberán tener una extensión mínima de 5 cuartillas o folios en tamaño carta, A4 o equivalente, y máxima de 20, a doble espacio, en letra Arial, Calibri o Times New Roman, de 12 puntos, y estar firmadas con un seudónimo que no sea habitual en el autor ni revele su identidad. Si la construcción lúdica o experimental de algún poema justifica otra tipografía, dicha circunstancia será considerada por el jurado calificador. Sólo se admitirá un poemario por participante, so pena de descalificación y posible acción legal. Podrán incluirse epígrafes siempre y cuando sean legítimamente pertinentes por contribuir a las posibilidades interpretativas o dialógicas de la propuesta y no aludan a la identidad del autor.

3. Sobre las lenguas de origen y la lengua meta, en caso de traducción. Se aceptarán tanto poemarios escritos en español como traducciones al español de poemarios escritos originalmente en lengua maya-yucateco que sean inéditos, siempre y cuando el autor del original cumpla con los requisitos de la base 1. En caso de traducciones, la versión castellana deberá ceñirse al número indicado de cuartillas, y será esta versión la que recibirá la valoración del jurado. En el mismo PDF (ver base 4) deberá incluirse también la versión original, la cual se colocará después de la traducción. Además, en la plica de identidad deberá indicarse el nombre y los datos de contacto del autor y, en su caso, del traductor. El monto monetario de este premio será dividido entre ambos. Si el poemario es traducido por el propio autor mayahablante, esto también deberá indicarse en la plica de identidad.

4. Sobre el envío. En respeto al medio ambiente y tomando en cuenta las finanzas de los poetas y los nuevos métodos de recepción, el poemario deberá ser enviado al correo electrónico: premiosprohispen@gmail.com en formato PDF (ver nota al final de esta base). Los participantes deberán adjuntar en un mismo e-mail que en asunto deberá decir: PREMIO PENINSULAR DE POESÍA, dos archivos: El primer documento en PDF será el poemario firmado con seudónimo. El segundo será la plica de identidad (seudónimo, nombre completo, domicilio, teléfono o celular, copia de identificación oficial legible y correo electrónico). Los dos archivos en PDF deberán nombrarse con: 1) el título del poemario y el seudónimo del autor, ejemplo: Las luciérnagas-Olivia Portugal y 2) la palabra "plica" y el seudónimo, ejemplo: Plica-Olivia Portugal. El Comité Organizador colocará todos los poemarios recibidos y firmados con seudónimo en uno o más documentos .ZIP para hacérselos llegar a los miembros del jurado calificador. Asimismo, el Comité Organizador conservará los documentos con las plicas de identidad en un archivo electrónico diferente, el cual será abierto en los tiempos y formas que marca la convocatoria, para revelar la identidad de quien resulte ganador o, en su caso, obtenga mención honorífica. **Nota:** Se deberá eliminar los datos personales en los metadatos de ambos documentos en PDF.

5. Sobre el Jurado. El Jurado Calificador estará integrado por tres escritores profesionales de reconocido prestigio, con conocimiento, criterio literario y solvencia moral, quienes dispondrán de por lo menos treinta días para leer todos los trabajos participantes, deliberar y emitir su fallo, ya sea por unanimidad o mayoría de votos. En reconocimiento a la cantidad de poemarios de calidad que se esperan, dicho jurado tendrá la facultad de otorgar hasta dos menciones honoríficas. Estas últimas podrán ser rechazadas por sus autores, en cuyo caso sus nombres no se harán públicos.

6. Sobre el cierre de la convocatoria. La Convocatoria quedará abierta desde su publicación en el mes de junio y cerrará a las 24:00 horas del día **31 de agosto de 2025**. No habrá prórroga en la recepción de trabajos ni en la emisión del fallo (ver base 7). Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador, este será inapelable siempre y cuando todas las partes hayan cumplido con las bases del certamen. Se notificará de inmediato a el o la concursante que resulte premiado, así como a la o las menciones de honor, si las hubiere y, en su caso, traductores. Igualmente, después de emitido el fallo, el comité organizador estará facultado para revisar las fichas de identidad de los participantes, con el único fin de corroborar que autores ganadores de primer lugar y las menciones no hayan participado con más de un poemario. Esto se hará de manera confidencial estricta y sin la participación de ningún miembro del Jurado Calificador.

7. Sobre el fallo y alguna eventual descalificación. En caso de descalificación del primer lugar, este le corresponderá a la primera mención honorífica, si la hubiere, así haya sido rechazada por su autor. De lo contrario, el jurado procederá a una nueva deliberación. El laudo se hará público, a más tardar, durante la segunda semana de octubre, mediante rueda de prensa. Serán convocados los principales medios de comunicación de Mérida, cuyas notas estarán disponibles en internet. El fallo será publicado también en el sitio web del Centro Cultural ProHispen (prohispen.com) y en el de The Ofi Press (ofipress.com).

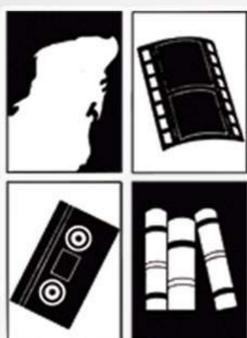
8. Sobre el premio y la ceremonia de premiación. El premio único será de \$15,000.00 pesos mexicanos (quince mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará el **viernes 17 de octubre de 2025** a las 12:00 pm horas durante la ceremonia de premiación y lectura del poemario ganador del primer lugar, en el auditorio "José Díaz Bolio" de este Centro Cultural. El Centro Cultural ProHispen no cubrirá los gastos de transporte ni de hospedaje de quien resulte autor (y/o traductor) del poemario ganador. En el caso de obras entregadas al concurso acompañadas por su traducción al español, el premio monetario se dividirá por partes iguales entre el autor y el traductor, quien será considerado coautor en la edición correspondiente. Si por alguna razón el ganador no pudiera venir a la ceremonia de premiación, podrá venir en fecha por convenir para recoger su premio y reconocimiento. Este no se le depositará y tampoco se le enviará por paquetería el reconocimiento.

9. Sobre la publicación. El proceso editorial y la publicación del poemario ganador quedará a cargo de la editorial The Ofi Press, y el poemario saldrá bajo el sello de éste y de Editorial Área Maya, perteneciente al Centro Cultural ProHispen. La publicación será en edición digital bilingüe (español-inglés) o trilingüe (español-inglés y maya-yucateco) y verá luz editorial a más tardar un año después de la premiación. De no existir traducción al inglés, ésta quedará a cargo de The Ofi Press y se hará partiendo de la traducción castellana. Los derechos de dicha primera edición le corresponderán a The Ofi Press, quien también estará en su derecho de elaborar las correcciones ortotipográficas y de estilo correspondientes, en colaboración con los autores.

10. Exención de responsabilidad. La participación en este certamen de poesía implica la aceptación total de las diez bases completas de la presente convocatoria. Por su parte, el Centro Cultural ProHispen y la editorial The Ofi Press agradecen de antemano la difusión de esta convocatoria, mas no se hacen responsables de los medios de comunicación ni de otras instituciones oficiales o privadas que la publiquen de manera parcial. Por tal razón, tampoco se harán responsables de las participaciones de autores que no hayan leído la convocatoria completa con las diez bases redactadas y emitidas por ambas instituciones convocantes, en las cuales se fundará cualquier posible controversia. Tampoco se harán responsables de las obras inscritas ante el Registro Público del Derecho de Autor por lo que, en caso de surgir alguna controversia con relación a la autoría de una obra o su traducción, quien la presente será el responsable de las repercusiones legales que pudieren proceder.

Para cualquier información sobre el premio, los interesados pueden comunicarse a Centro Cultural ProHispen al teléfono: +52 (999) 944 64 24 de lunes a viernes de 9:00 am a 2:00 pm o al correo centroculturalprohispen@gmail.com.

www.prohispen.com



ProHispen